



Pagos por tercer retiro de fondos bordean US\$ 10.000 millones y recursos llegan al 84,2% de quienes los han solicitado

Según los datos reportados por las administradoras de fondos de pensiones (AFP), hasta las 17.00 horas de hoy habían recepcionado 5.766.511 solicitudes de retiro. De ese universo, 4.802.241 afiliados y beneficiarios ya cuentan con sus respectivos pagos. El monto promedio por persona llega a \$ 1.475.550.

Respecto de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.339 que entrega un bono de cargo fiscal de hasta \$ 200.000 para dos grupos específicos de afiliados y beneficiarios, durante esta jornada las administradoras reportaron el envío a la Tesorería General de República de nóminas por un total de 3.203.914 personas que podrían calificar para el beneficio.

Si bien los plazos máximos para el envío de las nóminas complementarias son el 19 y 26 de mayo, las administradoras trabajan con el objetivo de remitir esos listados adicionales antes de esas fechas.

Dicho lo anterior, durante esta jornada también se confirmó que las administradoras de fondos de pensiones Cuprum, Provida, PlanVital y Uno ya comenzaron a ingresar vía sus sitios web y call center las primeras solicitudes para obtener el bono de hasta \$ 200.000.

La Superintendencia de Pensiones hace un llamado a las y los usuarios a estar alerta ante correos o mensajes donde se les pida hacer clic en algún enlace o entregar por esa vía datos confidenciales, ya que puede tratarse de una estafa.

Asimismo, les recomienda revisar de forma frecuente los movimientos y saldos de sus cuentas previsionales y les recuerda que su sitio web, único y oficial, es www.spensiones.cl.

Santiago, 14/05/2021.-

Hasta las 17:00 horas de hoy, el sistema de pensiones anotaba un total de casi US\$ 10.000 millones en pagos por el tercer retiro de fondos previsionales, recursos con los que ya cuentan 4.802.241 afiliados y beneficiarios.

Se trata del 84,2% de las personas que han solicitado sus recursos en los primeros 12 días de vigencia de la Ley N° 21.339. Por persona, el promedio pagado es de \$ 1.475.550.

A la fecha, las administradoras de fondos de pensiones (AFP) reportaron la recepción de un total de 5.766.511 solicitudes, de los cuales el 2,7% del total ha sido rechazado por inconsistencias en la información proporcionada por las personas.

Respecto de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.339 que entrega un bono de cargo fiscal de hasta \$ 200.000 para dos grupos específicos de afiliados y beneficiarios, las

administradoras reportaron el envío a la Tesorería General de República (TGR) de nóminas por un total de 3.203.914 personas que podrían calificar para el beneficio. Si bien los plazos máximos para el envío de las nóminas complementarias son el 19 y 26 de mayo, las administradoras trabajan para remitir los listados adicionales antes de tales fechas.

Dicho lo anterior, durante esta jornada también se confirmó que las administradoras de fondos de pensiones Cuprum, Provida, PlanVital y Uno ya comenzaron a ingresar vía sus sitios web y call center las primeras solicitudes para obtener el bono de hasta \$ 200.000.

La nueva Ley N° 21.339, que fue publicada el sábado pasado en el Diario Oficial, contempla la entrega de beneficios según dos criterios:

a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros de fondos hayan quedado con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además registren un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.

b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

Dado que se trata de un bono de cargo fiscal, es la Tesorería General de la República (TGR) la que deberá entregar los recursos a las administradoras. Para eso, la Superintendencia de Pensiones instruyó que sean las AFP las encargadas de enviar directamente a la TGR las listas o nóminas de personas que califican para acceder al beneficio.

Una vez recepcionadas las nóminas, la TGR transferirá los fondos a las AFP y éstas deberán proceder a generar un proceso de solicitud y pago similar al tercer retiro de fondos. Sólo una vez que hayan recibido los recursos, las administradoras deberán poner a disposición de sus afiliados y beneficiarios un banner o plataforma en sus sitios web específico sobre el bono, así como también gestionarlo a través de sus otros canales de atención.

Consideraciones sobre plazos y seguridad

La Superintendencia de Pensiones recuerda a la comunidad que el tercer retiro de fondos tiene vigencia de un año desde la publicación de la ley en el Diario Oficial, el 28 de abril de 2021, y que las AFP tienen como plazo máximo 15 días hábiles para pagar los recursos. Además, insta a la ciudadanía a privilegiar los canales remotos para solicitar los retiros de fondos y realizar consultas sobre éstos u otros procesos.

También reitera que su único sitio web es www.spensiones.cl y recalca la importancia de no entregar datos confidenciales a través de enlaces que se reciban por correo electrónico, mensajería y redes sociales. Por último, recalca que no envía mensajes para gestionar

trámites y que son personas quienes deben tomar contacto con la institución a través de los canales formales de atención: sitio web, call center y las oficinas regionales.

El reporte de solicitudes ingresadas hasta las 17.00 horas de hoy es el siguiente:

REPORTE 14 DE MAYO DE 2021 CIERRE 17:00 HRS.	
ADMINISTRADORA	N° DE SOLICITUDES INGRESADAS
AFP CAPITAL	999.147
AFP CUPRUM	341.445
AFP HABITAT	1.161.095
AFP MODELO	752.772
AFP PLANVITAL	545.219.
AFP PROVIDA	1.884.464
AFP UNO	82.369
TOTAL	5.766.511

**Reporte nóminas enviadas por administradoras a la Tesorería General de la República
(Número de afiliados y beneficiarios)**

	Grupo 1 saldo cero	Grupo 2 saldo menor a \$ 200.000	TOTAL
AFP CAPITAL	210.150	57.122	267.272
AFP CUPRUM	20.360	15.281	35.641
AFP HABITAT	199.033	46.500	245.533
AFP MODELO	838.910	154.284	993.194
AFP PLANVITAL	630.070	203.923	833.993
AFP PROVIDA	493.698	176.490	670.188
AFP UNO	72.473	85.620	158.093
TOTAL	2.464.694	739.220	3.203.914